



Asamblea General Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de diciembre de 2012
Español
Original: inglés

**Asamblea General
Consejo de Derechos Humanos
23º período de sesiones**

Mayo a junio de 2013

Tema 2 del programa

Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del Alto Comisionado y del Secretario General

**Consejo Económico y Social
Comisión de la Condición
Jurídica y Social de la Mujer**

57º período de sesiones

4 a 15 de marzo de 2013

Tema 3 c) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: incorporación de una perspectiva de género, situaciones y cuestiones programáticas

Informe de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres sobre las actividades del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer

Nota del Secretario General

Resumen

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y al Consejo de Derechos Humanos el informe adjunto de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres sobre las actividades del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 50/166 de la Asamblea General.

* E/CN.6/2013/1.



I. Introducción

1. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer se estableció en 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 50/166, y es un punto de referencia importante en el compromiso de los Estados Miembros de cumplir las promesas jurídicas y normativas dirigidas a eliminar la violencia contra la mujer. Administrado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), en nombre del sistema de las Naciones Unidas, el Fondo Fiduciario aporta sinergia y coherencia a la labor de las Naciones Unidas en esta esfera crítica. Se trata de una plataforma vital para llevar a vías de hecho la iniciativa “Unidos en la acción”, y es el único mecanismo mundial multilateral de concesión de fondos, dedicado específicamente a abordar la violencia contra la mujer, independientemente del tipo de violencia o del contexto en que tenga lugar esta violación manifiesta de derechos humanos. Guiado por su documento de estrategia para el período 2010-2015, “Visión 2015”, el Fondo Fiduciario presta apoyo a los gobiernos nacionales y locales, las organizaciones no gubernamentales y los equipos de las Naciones Unidas en los países en sus programas dirigidos a prevenir la violencia, ampliar los servicios a las sobrevivientes de actos de violencia y fortalecer las respuestas institucionales para encarar las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres y las niñas.

2. A finales de 2012, la cartera activa de 63,5 millones de dólares de subvenciones del Fondo Fiduciario incluía 95 programas que abarcaban 85 países y territorios, afectaban la vida de más de 24 millones de mujeres y niñas, e influían en más de 5.000 instituciones oficiales y oficiosas. En el presente informe, preparado para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 57º período de sesiones y el Consejo de Derechos Humanos en su 23º período de sesiones, se describen los avances y logros registrados por el Fondo Fiduciario en 2012.

II. Antecedentes y contexto

3. La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más generalizadas. En algunos países, hasta 7 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia física o sexual por lo menos una vez en su vida¹. En las comunidades y los países de todo el mundo, las mujeres y las niñas siguen viviendo en un estado de inseguridad constante que trasciende la geografía, el origen étnico, las cuestiones culturales, la condición socioeconómica y la religión. La violencia y la inseguridad se agravan por la acumulación y la intersección de las formas de discriminación y exclusión de que son víctimas diversos grupos de mujeres y niñas. Hoy día, cada vez se reconoce más que la violencia contra la mujer es una amenaza

¹ Véase Organización Mundial de la Salud (OMS), *Multi-country study on women's health and domestic violence against women*, Ginebra, 2005. Este estudio halló que la prevalencia de casos de violencia física y sexual o de ambos tipos de violencia en la pareja iba del 15% en las zonas urbanas del Japón al 71% en las zonas rurales de Etiopía, y que en la mayoría de las zonas oscilaba entre el 30% y el 60%. Véase también “Violence against women prevalence data: surveys by country”, compilado por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), 2011.

para la democracia, un obstáculo para la paz duradera, un gravamen para las economías nacionales y una violación atroz de los derechos humanos².

4. El reconocimiento de que la violencia contra la mujer es un problema social y político fundamental se hace evidente en el número récord de países que están adoptando o reforzando leyes, políticas y planes de acción para hacer frente a esta forma de violencia³. El reforzamiento de esas leyes a nivel internacional por medio de sucesivas resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad⁴ en las que se pide que se intensifiquen las medidas en este ámbito es un testimonio más de los avances registrados hasta la fecha en el establecimiento de un marco jurídico mundial para combatir la violencia contra la mujer.

5. En cumplimiento del mandato que le fue conferido por la Asamblea General, el Fondo Fiduciario invierte en programas de colaboración coordinados e innovadores, que buscan poner fin a la violencia contra la mujer y garantizar que las mujeres y las niñas gocen de seguridad y puedan vivir una vida digna, libre de temor y con acceso a la justicia como la norma, no como la excepción.

6. En consonancia con este mandato, el Fondo Fiduciario se centra en hacer realidad la promesa mundial de erradicar la violencia contra la mujer prestando apoyo a iniciativas que combaten la exclusión y la discriminación por motivos de género que fomentan la violencia. Esos programas ejecutan estrategias dirigidas a transformar las leyes injustas, las normas sociales desiguales y las prácticas nocivas; prestar servicios de calidad a las sobrevivientes de actos de violencia y facilitarles el acceso a la justicia; garantizar la seguridad de las mujeres y las niñas en las situaciones de conflicto, posteriores a los conflictos y de transición; y romper el vínculo entre la violencia y el VIH/SIDA.

7. El conocimiento, la experiencia adquirida y las buenas prácticas generadas por medio de programas financiados se están convirtiendo rápidamente en fundamento y motor impulsor del cambio normativo en el proceso dinámico de combatir la violencia contra la mujer. Las pruebas obtenidas de estudios, evaluaciones e investigaciones de referencia realizados por los beneficiarios se están transformando en instrumentos para la educación pública, la promoción de políticas institucionales y la elaboración de programas. Las iniciativas financiadas desempeñan una función clave en el aumento del conocimiento, la transformación del comportamiento y la modificación de las prácticas basadas en prejuicios. El Fondo Fiduciario considera que estas valiosas iniciativas son fundamentales para prevenir la violencia y promover el empoderamiento de la mujer.

III. Transformar las promesas en medidas prácticas

8. Los programas apoyados por el Fondo Fiduciario combinan múltiples esferas de intervención, que buscan proteger los derechos interrelacionados de la mujer y

² Véase ONU-Mujeres, “United Nations Trust Fund to End Violence Against Women, Annual Report 2011”.

³ A nivel mundial, 139 países consagran la igualdad entre los géneros en sus constituciones y 125 disponen de leyes que proscriben específicamente la violencia doméstica. Véase ONU-Mujeres, “El progreso de las mujeres en el mundo: en busca de la justicia” (2011-2012).

⁴ Resoluciones de la Asamblea General 61/143, 62/133, 63/155, 64/137, 65/187 y 67/144 y resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000), 1820 (2008), 1888 (2009) y 1960 (2010).

hacer posible su ejercicio. Las iniciativas de prevención de la violencia se ejecutan de forma conjunta con programas de prestación de servicios, reformas jurídicas y judiciales y medidas de fortalecimiento institucional. Esto permite aplicar un enfoque coherente e integral dirigido a eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, y encarar las múltiples causas de esa violencia y sus consecuencias complejas a múltiples niveles. Estas iniciativas están ayudando a conformar un modelo para prevenir la violencia, responder a ella y eliminarla, así como para priorizar la sostenibilidad y la institucionalización de las buenas prácticas. Junto con sus asociados, el Fondo Fiduciario ha aprendido en su labor que la eliminación de la violencia contra la mujer requiere un compromiso sostenido con las comunidades, que el uso de las plataformas multimedia y las comunicaciones sociales aumentan la conciencia y la visibilidad de la violencia, y que la investigación a partir de pruebas sólidas puede mejorar la labor de promoción, la formulación de políticas y la ejecución de programas.

9. Los logros alcanzados por los beneficiarios del Fondo Fiduciario en 2012 demuestran de forma convincente lo que se puede lograr proporcionando subvenciones estratégicas y directas a programas de calidad dirigidos por instituciones eficaces. Mediante los programas apoyados por el Fondo Fiduciario, los beneficiarios están sentando las bases para la creación de un modelo integral de base empírica dirigido a prevenir la violencia contra las mujeres, que pueda ampliarse y reproducirse a los niveles regional, nacional y mundial. El Fondo Fiduciario ayuda a colmar una laguna crítica en materia de recursos y aumenta el número de iniciativas fructíferas que han demostrado contribuir a la reducción de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Prevención de la violencia

10. Para el Fondo Fiduciario sigue siendo una prioridad invertir en iniciativas de prevención primaria, dirigidas a las personas, las comunidades y la sociedad, para detener la violencia antes de que esta ocurra. A ese fin, es necesario determinar las causas profundas de este problema, y darles respuesta, en lugar de centrarse solo en sus consecuencias. Además, para prevenir la violencia se requieren intervenciones dirigidas a transformar las relaciones desiguales de poder basadas en el género, eliminar las normas sociales discriminatorias y hacer frente a las actitudes y conductas que condonan y hacen que se considere normal la violencia contra las mujeres y las niñas, tanto en la vida pública como en la privada. Para romper el ciclo de desigualdad, exclusión y marginación que intensifica la violencia, la prevención primaria se centra en cambiar la mentalidad y los estereotipos que subyacen en la raíz de este problema. La prevención primaria es una parte fundamental de cualquier estrategia a largo plazo que tenga por objeto eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas.

11. El Fondo Fiduciario ha invertido alrededor de 16 millones de dólares de su cartera activa en iniciativas de movilización comunitaria, a fin de que las medidas de prevención de la violencia beneficien a las mujeres y las niñas. Promoviendo el apoyo comunitario a las víctimas y la tolerancia cero de los actos de violencia por motivos de género, los programas en curso están generando cambios a nivel personal y aumentando la protección de las mujeres en las comunidades.

12. El Fondo Fiduciario también ha invertido alrededor de 6 millones de dólares en programas escolares de prevención que tienen por objeto crear espacios seguros

para que las niñas continúen sus estudios. Dado que estas iniciativas promueven la participación de los administradores de las escuelas, las niñas, los niños, los padres y las comunidades, se reconoce que son un componente importante de cualquier estrategia integral dirigida a detener la transmisión de la violencia de generación en generación, combatiendo las normas que legitiman la violencia en la sociedad y la familia.

13. Los programas escolares de prevención financiados por el Fondo Fiduciario proporcionan a las niñas y sus redes de apoyo las herramientas necesarias para hacer realidad los derechos humanos de estas y evitar situaciones que puedan resultar abusivas. Promoviendo la participación de los niños y las niñas, los padres, los administradores de las escuelas y los miembros de las comunidades, esos programas combaten directamente la discriminación sistemática por motivos de género y las normas sociales que devalúan a las niñas, y buscan modificar las conductas personales y las normas institucionales y comunitarias que condonan la violencia. De este modo, los beneficiarios del Fondo Fiduciario fortalecen el papel que desempeñan las niñas y los niños como agentes y sujetos del cambio para hacer realidad la igualdad entre los géneros y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

14. En respuesta a los altos niveles de migración rural, el Centro de Desarrollo Cultural de Beijing para Mujeres de las Zonas Rurales está llevando a cabo un programa encaminado a prevenir la violencia contra las niñas que quedan detrás cuando los padres emigran a las ciudades en busca de trabajo (niñas que quedan al cuidado de familiares durante la ausencia de sus padres), las cuales son especialmente vulnerables al abuso físico y sexual. El Centro está creando una red comunitaria de seguridad para los niños, y está enseñando a los tutores, profesores, policías y profesionales de la salud las mejores formas de proteger a este grupo y de detectar el trauma físico y mental que sufren los niños que quedan detrás y son maltratados. Como resultado de este programa, los departamentos gubernamentales de las zonas piloto han ganado conciencia de la importancia de proteger a las niñas que quedan detrás, y han demostrado su interés en integrar los componentes de esta intervención en su labor habitual. Por ejemplo, hasta 2012, la política educativa local de la ciudad de Suizhou no contemplaba la seguridad ni la educación sexual en los planes de estudios y capacitación de los maestros y estudiantes. Gracias a los esfuerzos del Centro, 1.675 estudiantes de las escuelas primarias y secundarias locales recibieron educación sexual crítica y capacitación en técnicas de autoprotección, y por primera vez la Junta de Educación de Suizhou incluyó la educación y la protección sexuales en el plan de capacitación anual de los maestros. Además, en 2012 se establecieron tres centros de recursos como espacios seguros para que los tutores y las niñas que quedan detrás compartan información y experiencias y aprendan a ayudarse mutuamente. El Centro y sus asociados han dado los primeros pasos cruciales para establecer medidas dirigidas a prevenir la violencia contra las niñas en el contexto de las comunidades afectadas por la migración. Al hacerlo, el Centro ha demostrado cómo una inversión estratégica en pequeña escala puede tener un efecto multiplicador importante.

15. En Zambia, Igualdad Ya está empoderando a las adolescentes para prevenir, detectar y denunciar la violencia sexual mediante la creación de espacios seguros para las niñas donde estas puedan fortalecer su capacidad de protegerse a sí mismas. Este programa ha beneficiado a más de 1.800 niñas de cuatro escuelas. Consciente de que la participación de los niños es fundamental para cualquier iniciativa de

prevención, el programa ha llegado a 1.500 niños en edad escolar con mensajes dirigidos a combatir los estereotipos que condonan la violencia sexual contra las niñas, erosionando así las actitudes y conductas discriminatorias que les impiden defender los derechos de las niñas. El cambio de actitud generado por este programa se ha hecho evidente en el compromiso de más de 600 niños de cuatro escuelas de convertirse en agentes del cambio para encarar la violencia sexual contra las niñas, con hincapié en llegar a ser la próxima generación de asociados en la lucha contra la violencia.

16. Consciente del importante papel que pueden desempeñar los hombres y los niños en la promoción de la tolerancia cero de la violencia, el Fondo Fiduciario ha invertido casi 6,3 millones de dólares en programas dirigidos específicamente a promover la participación de los hombres y los niños como agentes del cambio.

17. Otro beneficiario que procura incorporar a los hombres y los niños en la prevención de la violencia contra las mujeres y promover la igualdad entre los géneros es la organización brasileña Instituto Promundo. Con el apoyo del Fondo Fiduciario, este Instituto puso en marcha un programa multinacional en el Brasil, Chile, la India y Rwanda, que concluyó en 2012 y que procuró poner a prueba y evaluar un conjunto de intervenciones dirigidas a promover la participación de los adolescentes y los adultos en la prevención de la violencia por motivos de género, en particular en el deporte, la educación, la salud y los centros de trabajo. En 2012 se realizó una evaluación del impacto de ese programa, que arrojó cambios estadísticamente significativos en las actitudes con respecto a la violencia contra la mujer y la disminución autodeclarada de los actos de violencia contra la mujer en la pareja. Los resultados cualitativos también demostraron una disminución del apoyo a las actitudes que alentaban el uso de la violencia masculina en la pareja. En la India, el programa disminuyó la perpetración autodeclarada de actos de violencia en la pareja. Por ejemplo, en un estudio realizado en Jaunpur a lo largo de tres meses, los casos autodeclarados de uso de violencia física contra mujeres se redujeron de un nivel de referencia del 19% al principio del estudio a un nivel del 9% al final. La evaluación también demostró un aumento del conocimiento de las leyes relativas a la violencia contra la mujer. En el Brasil, tras la intervención en el ámbito del deporte, mediante la celebración de talleres, campañas y torneos, el porcentaje de hombres que consideraba que la violencia en la pareja era aceptable se redujo considerablemente. De los participantes en el torneo de fútbol celebrado, la mitad dijo haber aprendido a interactuar con las mujeres de manera diferente, y más del 20% dijo haber aprendido cómo controlar mejor sus impulsos ante la tentación de actuar de forma violenta. En Chile, la intervención en el sector de la salud trajo como resultado un cambio positivo considerable en la conducta autodeclarada de los participantes, incluido un aumento del uso de preservativos. La evaluación también demostró una mejora considerable del comportamiento de los participantes a favor de la igualdad entre los géneros, además, más del 80% de los jóvenes dijo que la intervención les había proporcionado otras herramientas para resolver los problemas sin necesidad de recurrir a la violencia.

18. En Camboya, el beneficiario del Fondo Fiduciario, CARE, y su asociado local en la ejecución, People Health Development Association, han logrado incorporar a un gran número de jóvenes al diálogo sobre la salud sexual y la violencia por motivos de género. En 2012, este programa amplió su iniciativa de prevención de la violencia por motivos de género a los estudiantes universitarios del sexo masculino de 10 importantes universidades de Phnom Penh, y llegó a más de 6.500 de ellos,

aprovechando la capacidad de los dirigentes de los grupos de jóvenes para fomentar la educación entre pares en materia de género, derechos de la mujer y conducta responsable hacia las mujeres en general. Las pruebas realizadas antes y después de esta iniciativa demostraron que los estudiantes que participaron en ella ganaron una mayor comprensión y conciencia sobre problemas relacionados con la violencia por motivos de género. En 2012, el Secretario General nombró al Director Ejecutivo de People Health Development Association Embajador de la Juventud y miembro de la Red de Hombres Líderes en reconocimiento a su labor en la promoción de la participación de los jóvenes en el enfrentamiento de la violencia contra la mujer.

19. El Fondo Fiduciario está aumentando la inversión en programas que utilizan los medios de difusión para combatir las normas, actitudes y conductas discriminatorias en materia de género, que hacen que las mujeres y las niñas corran un mayor riesgo de ser víctimas de actos de violencia. Puntos de Encuentro, beneficiaria del Fondo Fiduciario, ha sido una de las pioneras en la esfera del denominado entretenimiento educativo y ha creado una popular serie de televisión, *Contracorriente*, que aborda problemas fundamentales que afectan a las jóvenes en Nicaragua, como la explotación sexual comercial, el empleo en las fábricas, y el abuso sexual y sus efectos, a través de las luchas cotidianas de una familia de la clase trabajadora nicaragüense. Puntos de Encuentro también ha utilizado el poder de convocatoria de *Contracorriente* para promover el debate sobre la explotación sexual entre más de 1.500 jóvenes de uno y otro sexo, utilizando episodios seleccionados de la serie. Como resultado de ese debate, los participantes indicaron que eran capaces de detectar los riesgos de explotación sexual y determinar las formas de prevenirlos. La entidad beneficiaria también ha publicado la popular revista *La Boletina*, que llega a más de 140.000 beneficiarios del país, en más del 84% de los municipios. *La Boletina* se difunde a través de una red de más de 282 organizaciones de mujeres, y se ha convertido en un canal de la cohesión, coordinación y diálogo para el movimiento de mujeres de Nicaragua. En una evaluación realizada en 2012, los lectores de *La Boletina* dijeron haber aumentado su comprensión de la interrelación existente entre sus derechos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, los derechos económicos y el derecho a una vida libre de violencia. También dijeron que eran más capaces de exigir el respeto de sus derechos, adoptar decisiones que afectaban sus vidas, establecer sus propias metas personales, participar en la vida política u organizarse con otras mujeres para expresar sus opiniones. En la actualidad, el Fondo Fiduciario está ampliando la estrategia para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas en 11 países, por medio del apoyo de “PopCulture With a Purpose”, un programa ejecutado por Oxfam-Novib. Puntos de Encuentro es una de las organizaciones de recursos de este programa, que comparte y ayuda a reproducir sus experiencias en Asia y África.

Ampliación del acceso a servicios de apoyo para las sobrevivientes de la violencia

20. El Fondo Fiduciario apoya la adopción de enfoques coordinados, integrales y multisectoriales para poner fin a la violencia contra la mujer. Para asegurarse de responder debidamente a la gama de necesidades y derechos interrelacionados de las sobrevivientes de actos de violencia, los beneficiarios interactúan con múltiples sectores e instituciones, incluidos los relacionados con la salud, la seguridad y el orden público, los asuntos jurídicos, la educación, los asuntos sociales, los asuntos de la juventud, el trabajo y la planificación urbana.

21. En Mozambique, en 2012, Pathfinder International, un beneficiario, estableció el primer centro integrado del país para atender y asistir a las sobrevivientes de actos de violencia, que reúne bajo un mismo techo a servicios sociales y de salud, atención psicosocial, ejecución de la ley y asistencia jurídica. Este programa está fortaleciendo la capacidad de las fuerzas policiales y de los proveedores de servicios de salud de la provincia de Gaza, con lo que contribuye al funcionamiento de las direcciones, ahora plenamente activas, de asistencia a las mujeres y los niños víctimas de la violencia de las comisarías de policía de las ciudades de Chokwé y Xai-Xai. En estos centros, proveedores de servicios de salud capacitados reciben y atienden a las sobrevivientes, y las remiten a los servicios apropiados. El programa también está fomentando la capacidad de las direcciones provinciales y de distrito para planificar, presupuestar (por ejemplo, mediante la capacitación en presupuestación sensible a las cuestiones de género), ejecutar y supervisar las intervenciones para prevenir la violencia contra la mujer. Todos los asociados han recibido capacitación en cuestiones de género, y en políticas y leyes relacionadas con la eliminación de la violencia contra la mujer. Estas actividades son fundamentales para aumentar la implicación y la sostenibilidad de las estrategias e intervenciones más allá de la duración del programa.

22. Asimismo, el Fondo Fiduciario apoya una serie de iniciativas precursoras encaminadas a fortalecer la prestación de servicios para las mujeres y las niñas particularmente vulnerables. Como parte de los 9,6 millones de dólares asignados a la ventana temática especial⁵ para encarar la intersección del VIH/SIDA y la violencia contra las mujeres, los beneficiarios de las subvenciones del Fondo Fiduciario está trabajando para aumentar el acceso de las mujeres y las niñas a los servicios críticos. La Fundación para la Salud Pública de Ucrania está ejecutando un programa dirigido a mejorar la vida de las mujeres con VIH y las mujeres y las niñas que viven en las calles y que son sobrevivientes de actos de violencia por motivos de género, mejorando su acceso a la atención y al apoyo, y fomentando los sistemas, la capacidad y el compromiso del Gobierno para prevenir la violencia y darle respuesta. Esta iniciativa estableció el primer sistema de detección, remisión y prestación de servicios de Kiev para los casos de violencia contra las mujeres y las niñas afectadas por el VIH/SIDA y que viven en las calles. La fundación también está poniendo a prueba, en cuatro ciudades del país, un programa innovador que busca incorporar a más de 400 autores de actos de violencia en actividades de orientación y educación para el cambio de conducta. En la India, Karnataka Health Promotion Trust está ejecutando un programa dirigido a combatir los altos niveles de violencia y la creciente vulnerabilidad al VIH/SIDA que sufren las profesionales del sexo en el estado meridional de Karnataka, donde casi 135.000 mujeres trabajan en el comercio sexual, de las cuales, solo el año pasado, el 26% dijo haber sido golpeada o violada. Al intervenir en los niveles individual, comunitario e institucional, el programa está aumentando el conocimiento y mejorando las actitudes y el comportamiento de los miembros de la comunidad, las profesionales del sexo y sus parejas y los proveedores de servicios, con respecto a la intersección del VIH y la violencia contra la mujer. En su primer año de ejecución, el programa ha comenzado a dar resultados y a recibir el reconocimiento de agentes importantes.

⁵ Como parte de su decimoquinta convocatoria para la presentación de proyectos, el Fondo Fiduciario creó una ventana de financiación especial, que se centra en los programas de lucha contra la doble pandemia del VIH/SIDA y la violencia contra la mujer.

En 2012, el poder judicial de Karnataka decidió institucionalizar la capacitación en todos los distritos a través de la academia judicial.

23. Las situaciones de conflicto, posteriores a los conflictos o de transición plantean desafíos particulares para la prestación de servicios a las sobrevivientes de actos de violencia. En las zonas afectadas por los conflictos en todo el mundo, las organizaciones, en colaboración con el Fondo Fiduciario, están trabajando para encarar esos desafíos complejos a fin de garantizar que las mujeres reciban los servicios críticos que necesitan. En el Iraq, International Medical Corps está creando un modelo integrado de atención a las sobrevivientes de actos de violencia reforzando la capacidad y la coordinación de los proveedores de servicios clave de múltiples sectores de la prestación de atención en Bagdad, y está estableciendo un sistema de remisión para responder a la violencia contra las mujeres y las niñas. En colaboración con el Ministerio de Salud, se ha capacitado a más de 100 miembros del personal médico de más de 40 hospitales y centros de atención primaria de la salud para que presten un mayor apoyo y mejores servicios a las sobrevivientes. Los conocimientos adquiridos por médicos, enfermeras, parteras, auxiliares médicos y otro personal médico se están integrando en el sistema de atención básica de la salud del país. La capacitación de las autoridades locales, los miembros del Colegio de Abogados del Iraq, los trabajadores sociales de las comunidades y los integrantes de las organizaciones no gubernamentales promueve la coordinación intersectorial necesaria para asegurar la aplicación de un enfoque integral en la prestación de servicios a las sobrevivientes. La organización no gubernamental Resonancia, con sede en la República de Moldova, está ejecutando un programa en la región de Transdniéster, con objeto de prevenir y combatir la violencia doméstica. Esta organización ha desarrollado técnicas para prestar servicios integrados a las sobrevivientes de actos de violencia, y ha establecido un sistema de remisión eficaz. Los proveedores de servicios han aplicado el modelo de asistencia de este programa en su labor cotidiana y han establecido un sistema interno de registro y denuncia. El programa ha logrado llegar a las mujeres, muchas de las cuales se han convertido en paladines y voluntarias, transmitiendo sus experiencias personales, conocimientos y habilidades a otras sobrevivientes. Además, el programa está aumentando la participación del público en las campañas para eliminar la violencia contra las mujeres. Por otra parte, la organización beneficiaria fue la promotora de un proyecto de ley de lucha contra la violencia doméstica que se debatió intensamente, se redactó y se incluyó en el programa oficial de las audiencias parlamentarias celebradas en 2012. En general, el Fondo Fiduciario ha invertido 7,5 millones de dólares en intervenciones en favor de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto, posteriores a los conflictos y de transición.

Fortalecimiento de la respuesta institucional a la violencia

24. A fin de garantizar que las políticas y leyes aprobadas en el mundo se traduzcan en cambios tangibles para las mujeres y las niñas, el Fondo Fiduciario apoya una serie de iniciativas destinadas a fortalecer la respuesta institucional a la violencia. Aumentando la calidad y cantidad del apoyo disponible para la aplicación efectiva de las leyes y los planes de acción nacionales, el Fondo Fiduciario promueve la rendición de cuentas, la transparencia y la participación y vigilancia ciudadanas.

25. El Fondo Fiduciario apoya una serie de iniciativas que se centran en fortalecer la respuesta de los sistemas de justicia a las violaciones de los derechos humanos.

En muchos países, la falta de capacidad y la imprecisión con respecto a la rendición de cuentas y a los mandatos y las responsabilidades institucionales han generado sistemas de justicia en los que la impunidad es la norma. Estableciendo nuevas directrices de investigación penal y nuevos sistemas de registro de los delitos, los beneficiarios tratan de crear entornos institucionales que realmente puedan responder a las necesidades de las mujeres. Por ejemplo, un programa dirigido por el Comité Internacional de Rescate procura combatir la impunidad y promover el acceso a una justicia imparcial y oportuna en Sierra Leona. Este Comité ha prestado asistencia financiera y técnica a la policía de Sierra Leona en la conceptualización y difusión de los primeros procedimientos operacionales estándar del país para investigar los delitos de violencia sexual y doméstica. Estos procedimientos aumentarán la coherencia y la eficacia de las diligencias para documentar, investigar y enjuiciar los delitos de violencia sexual y doméstica en todo el país. Además, el Comité desempeñó un papel fundamental en la aprobación por el Parlamento Nacional de Sierra Leona del proyecto de ley sobre delitos sexuales, que establece un marco jurídico más coherente e integral para enjuiciar una amplia gama de delitos sexuales, incluidos la violación y la agresión y explotación sexuales y que está a la espera de la firma del Presidente para convertirse en ley. Se prevé que esa ley cree el marco jurídico necesario para una investigación y un enjuiciamiento más coherentes y eficaces de los delitos sexuales, independientemente de la edad de la víctima o de su relación con el autor del delito. Una vez que el proyecto se convierta en ley, el Comité se unirá a otros interesados de Sierra Leona para asegurarse de que se difunda en el país mediante una serie de actividades de educación pública y capacitación con el apoyo del Fondo Fiduciario. Esta iniciativa aprovecha y amplía un programa anterior financiado por el Fondo Fiduciario y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, lo que demuestra la importancia del establecimiento de alianzas fuertes y sostenidas. También se prevé reproducir el programa en otros países donde el Comité lleva a cabo actividades.

26. El Fondo Fiduciario apoya varios programas destinados a establecer o fortalecer mecanismos de remisión. En Bosnia y Herzegovina, un programa del equipo de las Naciones Unidas en el país, ejecutado conjuntamente por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en estrecha colaboración con el Gobierno, está creando canales de comunicación y coordinación entre las entidades y las autoridades locales y estatales con miras a establecer un mecanismo efectivo de remisión para su uso por los interesados clave. Los ocho municipios seleccionados han comprometido recursos para asegurar su sostenibilidad. El programa también ha contribuido a la elaboración y aprobación por las autoridades locales de 13 municipios, de planes y programas locales para prevenir la violencia por motivos de género que reciben fondos a través del plan de acción nacional en materia de género. Los mecanismos de referencia seleccionados también han elaborado y aprobado sus propios planes de prevención de la violencia en sus comunidades locales como señal de su compromiso a largo plazo con la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

27. Otros beneficiarios del Fondo Fiduciario se centran en fortalecer la ejecución de las órdenes de protección y la realización de investigaciones penales de los asesinatos de mujeres por motivos de género. En México, la organización Católicas por el Derecho a Decidir está estableciendo un protocolo estandarizado para la

investigación penal de los casos de asesinato y desaparición forzada de mujeres, que ofrecerá un modelo a las procuradurías generales de los estados. En colaboración con el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, la organización beneficiaria ha elaborado el primer proyecto de protocolo para la investigación penal de los casos de femicidio en la Ciudad de México, el cual se reproducirá en otros estados del país. A finales de 2012, 11 de los 17 estados mexicanos que habían tipificado el femicidio habían utilizado las directrices mínimas para la investigación elaboradas por la organización beneficiaria. En respuesta a la falta o insuficiencia de datos sobre los asesinatos de mujeres en todo el país, Católicas por el Derecho a Decidir también ha determinado ocho variables mínimas que deben notificarse cuando se registran casos de femicidio. Esas variables han sido aprobadas por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y es probable que se reproduzcan en otros estados y a nivel federal.

IV. Generar conocimientos y fomentar la capacidad

28. Como principal mecanismo mundial de recaudación de fondos dedicado a la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, el Fondo Fiduciario es un centro internacional de generación y difusión de conocimientos. Los conocimientos generados por medio de los programas que reciben apoyo del Fondo Fiduciario constituyen un marco que permite determinar las medidas que resultan eficaces para eliminar la violencia contra la mujer, pero también ponen de relieve los problemas de programación y financiación que es necesario resolver.

29. Lo que se hace cada vez más evidente es que para eliminar la violencia contra la mujer es preciso adoptar un enfoque amplio que incluye la prevención de los actos de violencia, la prestación de asistencia a las sobrevivientes, la creación de un marco jurídico y normativo sólido y el fomento de la capacidad para hacer cumplir la ley. Sin excepción, los programas que reciben apoyo del Fondo Fiduciario ponen de manifiesto que la estigmatización y discriminación arraigadas de que son víctimas las mujeres y las niñas a nivel individual, comunitario e institucional son los factores que más contribuyen a su vulnerabilidad. El análisis y la evaluación de los programas respaldados por el Fondo Fiduciario están poniendo de manifiesto que, para eliminar la violencia contra la mujer, todos los sectores deben asumir la responsabilidad de adoptar estrategias que fomenten el cambio. La eliminación de la violencia contra la mujer requiere que las personas, las comunidades y las instituciones nacionales e internacionales reflexionen de manera sistemática y constante sobre las creencias, los comportamientos y las prácticas, y sobre la manera en que esas creencias y prácticas podrían afectar las políticas, los programas y las acciones.

30. En las experiencias colectivas de los programas que reciben apoyo del Fondo Fiduciario se destacan cuatro enfoques comunes que son fundamentales para esbozar una respuesta amplia encaminada a poner fin a la violencia contra la mujer. El análisis demuestra que el 90% de los beneficiarios de subvenciones ha puesto en marcha iniciativas para fortalecer la respuesta a la violencia contra la mujer, prevenir los actos de violencia y, cuando estos ocurren, prestar apoyo a las víctimas de la manera más eficaz posible. Los beneficiarios del Fondo Fiduciario han señalado la necesidad de adoptar respuestas multidimensionales para poner fin a la violencia contra la mujer en las etapas de prevención, adopción de medidas correctivas y rehabilitación, y han aplicado este enfoque mediante el

establecimiento de centros de atención integral, la formulación de protocolos comunes y el fomento de la capacidad individual e institucional para promover una respuesta unificada a la violencia contra la mujer. Más de un tercio de los beneficiarios han indicado que la erradicación de las causas profundas de la violencia contra la mujer constituye una estrategia fundamental y se han valido de numerosas intervenciones para cambiar las creencias, las tradiciones, las percepciones y los comportamientos de las personas. Entre estas intervenciones, las más importantes han sido las relativas a la labor realizada con los hombres y los niños y los dirigentes comunitarios, tribales y religiosos, y las dirigidas a promover la investigación basada en la comunidad y la sensibilización mediante campañas de información pública. Un tercer enfoque busca generar e incrementar el conocimiento para promover la transformación, la acción y las políticas sociales. El 41% de la cartera de subvenciones activas utiliza esta estrategia principalmente mediante: a) la realización de encuestas e investigaciones de referencia; b) la determinación de los recursos y servicios disponibles; c) la puesta en marcha de programas experimentales y el aprovechamiento de los conocimientos derivados de experiencias individuales y colectivas; d) la realización de investigaciones especializadas; y e) el aprovechamiento de los conocimientos existentes. El cuarto enfoque fundamental es el empoderamiento de las sobrevivientes de actos de violencia, con el objeto de que puedan superar su condición de víctimas, asumir el control de sus vidas, y convertirse en agentes del cambio que a su vez ayuden a otras sobrevivientes. Cerca de una quinta parte de las subvenciones se ha utilizado para promover esta estrategia, mediante la creación de sistemas de apoyo como los educadores de pares, los consejeros y las redes de víctimas, y los programas encaminados a proporcionar a las mujeres sobrevivientes los conocimientos necesarios para reducir su vulnerabilidad a la violencia. Algunas de las intervenciones concretas que han demostrado su eficacia en la recuperación y transformación de las sobrevivientes de actos de violencia emplean técnicas de entretenimiento educativo y crean grupos de apoyo y solidaridad que permiten a las mujeres expresarse y lograr que se reconozcan y respeten sus necesidades y prioridades.

31. No existe una solución única para poner fin a la violencia contra la mujer, sino más bien una serie de medidas, modelos y enfoques que pueden aplicarse de manera coherente. Los efectos de los programas no suelen ser inmediatos, dado que el cambio es un proceso lento, incluso en las mejores circunstancias. La experiencia adquirida respecto de los mejores enfoques para hacer frente a la violencia contra la mujer pone de relieve el efecto que puede tener el actual entorno de financiación en los programas. Si bien las investigaciones y evaluaciones subrayan cada vez más la importancia de los enfoques multisectoriales y de múltiples asociados, la falta de financiación a largo plazo en el terreno dificulta la aplicación de estas recomendaciones y el aprovechamiento de la experiencia adquirida. Es fundamental contar con inversiones a largo plazo en programas que combinen varias estrategias y reúnan a múltiples agentes para abordar de una manera coherente las numerosas causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres y las niñas.

32. En 2012, el Fondo Fiduciario siguió prestando apoyo a iniciativas de aprendizaje mundiales por medio de sus mecanismos temáticos especiales. En su 16º ciclo de concesión de subvenciones, el Fondo Fiduciario creó una ventana temática especial para abordar la violencia contra las mujeres en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos y períodos de transición. Las ventanas temáticas

especiales son de particular importancia para generar conocimientos e impulsar la adopción de medidas en esferas estratégicas a fin de alcanzar el objetivo de poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

33. Mediante la ventana temática especial del Fondo Fiduciario para hacer frente a la doble pandemia de la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA se siguen intensificando los esfuerzos para ejecutar programas de base empírica. En 2012, el Fondo Fiduciario preparó un documento de política sobre enfoques eficaces para abordar la intersección entre la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA, en el que se recalca el mensaje de que el camino para lograr un futuro sin violencia y sin VIH/SIDA era invertir en intervenciones a largo plazo y luchar contra la discriminación y las normas que perjudicaban a las mujeres y las niñas. El documento de política se presentó en la Conferencia Internacional sobre el SIDA, celebrada en julio de 2012 en Washington, D.C., en una actividad copatrocinada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y ONU-Mujeres.

34. En 2012, el Fondo Fiduciario redobló sus esfuerzos para ampliar la capacidad de los beneficiarios de llevar a cabo una supervisión y evaluación eficaces y mejorar sus propios procedimientos generales para captar y difundir conocimientos. El Fondo Fiduciario proporcionó información técnica a los beneficiarios desde la etapa de formulación de propuestas y siguió prestándoles asistencia en la elaboración y ejecución de sus planes de supervisión y evaluación. También amplió la capacitación de los nuevos beneficiarios en relación con el diseño, el seguimiento y la evaluación de programas de base empírica. El Fondo Fiduciario realizó un curso práctico de fomento de la capacidad de cinco días de duración en la Ciudad de México, en el que participaron 14 organizaciones y que tuvo por objeto proporcionar a los nuevos beneficiarios un panorama general de las mejores prácticas de programación con base empírica. En el encuentro participaron los asociados a fin de obtener una idea más completa de sus programas y determinar cómo fortalecer sus enfoques empíricos.

V. Establecer nuevas asociaciones, lograr una mayor implicación y aumentar los compromisos

35. Uno de los pilares fundamentales del plan estratégico del Fondo Fiduciario para 2010-2015 es movilizar una amplia participación de agentes, tanto experimentados como nuevos, en la eliminación de la violencia contra la mujer. El Fondo Fiduciario está contribuyendo activamente a la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas al conjugar las actividades del sistema y asegurar la coordinación en las etapas de elaboración, adopción de decisiones y ejecución de los programas. En los planos operacional y de gestión de los programas, el principal vehículo para la participación del sistema de las Naciones Unidas son los 14 comités asesores locales interinstitucionales de programas y el Comité Asesor Mundial de Programas del Fondo Fiduciario. El Comité Asesor Mundial de Programas proporciona asesoramiento al Fondo Fiduciario sobre las prioridades estratégicas y las cuestiones relacionadas con la concesión de subvenciones. Los comités asesores interinstitucionales subregionales de programas a nivel subregional aseguran la sinergia entre las iniciativas emprendidas por las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra la mujer y las prioridades nacionales. Esta estructura descentralizada y de amplia participación garantiza que la asignación de fondos se

ajuste a las capacidades y necesidades de los distintos países y regiones, promoviendo así la pertinencia general del Fondo Fiduciario en relación con las prioridades y circunstancias nacionales. En el ciclo de concesión de subvenciones de 2012 del Fondo Fiduciario 105 particulares y 17 organizaciones del sistema de las Naciones Unidas⁶ participaron en todo el proceso, lo que ilustra el compromiso del sistema de las Naciones Unidas con la labor y la misión del Fondo Fiduciario y demuestra la capacidad del Fondo de conjugar las actividades del sistema de una manera abierta, transparente y participativa, además de poner de relieve su capacidad de generar una plataforma para debatir abiertamente sobre las estrategias dirigidas a poner fin a la violencia contra la mujer en todo el mundo.

36. El Fondo Fiduciario también está apoyando programas conjuntos de las Naciones Unidas en los países, contribuyendo de este modo a la labor sinérgica, coordinada y colectiva que realiza el sistema de las Naciones Unidas a nivel de países a fin de eliminar la violencia contra la mujer. Desde 2008, el Fondo Fiduciario ha recibido propuestas de 50 equipos en los países para ejecutar programas conjuntos, y actualmente presta apoyo a 13 programas de ese tipo, con una inversión total de 12,6 millones de dólares, en Belarús, Bosnia y Herzegovina, China, el Ecuador, la ex República Yugoslava de Macedonia, Indonesia, México, Nepal, Panamá, Serbia, Sri Lanka, Tailandia y el Uruguay. El apoyo del Fondo Fiduciario a programas concretos está estimulando en gran medida a los organismos en los países a aprovechar los conocimientos y experiencias colectivos del sistema de las Naciones Unidas para ejecutar programas sistemáticos, coordinados y de amplio alcance. Los programas conjuntos promueven la adopción de una respuesta multisectorial y holística a la violencia, y se centran en prestar apoyo a los gobiernos para que establezcan sistemas y mecanismos.

37. El Fondo Fiduciario sigue trabajando en estrecha colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y apoyando los mandatos de los mecanismos de los procedimientos especiales establecidos por el Consejo de Derechos Humanos. Las oficinas del ACNUDH en los países están colaborando de cerca con los beneficiarios de

⁶ En 2012, eran miembros de los comités asesores de programas en los planos mundial y subregional, entre otros, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); la Comisión Económica para África (CEPA); la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH); la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS); la Organización Mundial de la Salud (OMS); el Programa Mundial de Alimentos (PMA); el Banco Mundial; la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos; y la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos. Los comités asesores de programas también estuvieron integrados por representantes de alto nivel de organizaciones no gubernamentales y organizaciones intergubernamentales y expertos a nivel mundial y sobre el terreno, como el Centro por el Liderazgo Global de las Mujeres, Igualdad Ya, el Open Society Institute y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre otros.

subvenciones para garantizar la incorporación de una perspectiva de derechos humanos en cada etapa de la ejecución de los programas. En la convocatoria anual para la presentación de proyectos del Fondo Fiduciario se solicitan propuestas de organizaciones que trabajan para subsanar las deficiencias en la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias. El Fondo Fiduciario también ha colaborado con la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos en la formulación de la nueva ventana temática especial sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto, posteriores a los conflictos y de transición, con el objeto de garantizar que las propuestas presentadas subsanen las deficiencias en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1325 (2000), 1820 (2008) y 1888 (2009). Esta colaboración proseguirá durante la ejecución de los programas que reciben apoyo en esta esfera prioritaria. Mediante la financiación de estos programas, el Fondo Fiduciario también está apoyando la campaña “Únete” del Secretario General al centrar la atención en uno de sus cinco resultados principales: hacer frente a la violencia sexual en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos.

38. En junio de 2012, el Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones, Sr. Nassir Abdulaziz Al-Nasser, organizó un acto cultural en el salón de la Asamblea General con el objeto de fomentar el apoyo al Fondo Fiduciario y celebrar la labor de ONU-Mujeres. Con este acto, la Asamblea General reafirmó su compromiso con la causa de poner fin a la violencia contra la mujer y con el mandato del Fondo Fiduciario de adoptar medidas en nombre del sistema de las Naciones Unidas. Después de este acto especial, el mayor nivel de compromiso y asociación se puso de relieve con las contribuciones de donantes de África, América Latina y los Estados Árabes que participaban por primera vez.

VI. Ciclo de concesión de subvenciones de 2012

39. En su convocatoria anual para la presentación de proyectos, el Fondo Fiduciario pide que se presenten solicitudes que aborden todas las formas de violencia contra la mujer. A fin de garantizar la observancia de los principios básicos de un proceso abierto, imparcial, transparente, competitivo y basado en el mérito, el Fondo Fiduciario publica la convocatoria en seis idiomas y acepta solicitudes en español, francés e inglés. El Fondo Fiduciario prioriza las solicitudes que incluyen enfoques multisectoriales e iniciativas de colaboración entre distintos interesados; intervenciones de base empírica; inversiones significativas en actividades de supervisión y evaluación; y sistemas para documentar los conocimientos y la experiencia adquiridos. También tiene en cuenta las posibilidades de ampliar las iniciativas eficaces y hace hincapié en la importancia de crear capacidad nacional para promover la sostenibilidad.

40. La demanda de subvenciones del Fondo Fiduciario ha aumentado de manera exponencial en los últimos cinco años. Durante su 16º ciclo de concesión de subvenciones (2011-2012), el Fondo Fiduciario pudo proporcionar menos del 1% del total de subvenciones solicitadas (que ascendió a 1.060 millones de dólares). Anualmente, el Fondo Fiduciario ha podido satisfacer menos del 5% de la demanda de recursos para hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas.

41. En 2012, el Fondo Fiduciario concedió 8,4 millones de dólares en subvenciones nuevas a 12 iniciativas en 19 países. Se prevé que las subvenciones distribuidas en el 16º ciclo de concesión de subvenciones favorezcan a más de 1,9 millones de personas entre 2012 y 2015. En 2012 el mayor número de subvenciones se otorgó a América Latina y el Caribe, en tanto África, la región de Asia y el Pacífico, Europa y Asia Central, y los programas interregionales recibieron cada uno un número igual de subvenciones, seguidos por los Estados Árabes. En lo que respecta al valor de las subvenciones, los programas de América Latina y el Caribe recibieron el mayor volumen de fondos (23%), seguidos de cerca por los programas interregionales (20%); África (18%); Europa y Asia Central (15%); y la región de Asia y el Pacífico y los Estados Árabes (12% respectivamente). La gran mayoría de los nuevos beneficiarios de subvenciones (75%) son organizaciones de la sociedad civil, seguidas de organizaciones gubernamentales (17%) y equipos de las Naciones Unidas en los países (8%).

42. El número de Estados Miembros que contribuyen al Fondo Fiduciario aumentó considerablemente, de 24 en 2011 a 33 en 2012, la cifra más alta registrada desde que se estableció el Fondo en 1996. Mediante sus contribuciones, el Fondo Fiduciario es un barómetro del compromiso de la comunidad internacional con la promoción de las iniciativas encaminadas a eliminar la violencia contra la mujer. Estas nuevas asociaciones representan un paso hacia el logro del objetivo establecido por el Secretario General de recaudar para 2015, por conducto de la campaña “Únete”, 100 millones de dólares anuales para el ciclo de concesión de subvenciones del Fondo Fiduciario. En su 16º ciclo de concesión de subvenciones, el Fondo Fiduciario contó con el generoso apoyo de 17 Estados Miembros: Alemania, Australia, Bahrein, Finlandia, Irlanda, Israel, Kazajstán, Kuwait, Liechtenstein, Luxemburgo, Marruecos, Mónaco, Omán, los Países Bajos, el Pakistán, Sudáfrica y Suiza. En 2012, Johnson & Johnson fue el principal asociado del sector privado del Fondo Fiduciario y la Cooperativa Federal de Ahorros y Préstamos de las Naciones Unidas hizo su segunda contribución al Fondo. En el sector sin fines de lucro, Zonta International reafirmó su compromiso con la causa del Fondo Fiduciario por medio de su octava contribución consecutiva, en tanto la iniciativa “Mujeres por la paz” de las Naciones Unidas y la Universal Peace Federation hicieron sus primeras contribuciones. La labor del Fondo también recibió el apoyo de los comités nacionales de ONU-Mujeres en Austria, Finlandia, Islandia, el Japón y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En todo el mundo, particulares comprometidos también han acogido y apoyado con sus contribuciones la causa del Fondo Fiduciario.

43. Las subvenciones otorgadas en 2012 siguen apoyando la labor en los ámbitos temáticos y prioritarios determinados por el Fondo Fiduciario. Al respecto, algunos beneficiarios están forjando asociaciones y aprovechando los logros obtenidos a partir de subvenciones anteriores y otros están abriendo nuevos caminos con enfoques novedosos e iniciativas de aprendizaje sobre el terreno, como lo ilustran los siguientes ejemplos:

a) La organización Concern Worldwide trabajará, en colaboración con organizaciones no gubernamentales locales y organismos gubernamentales, en la reducción de la violencia por motivos de género en las escuelas del distrito de Nsanje, en Malawi, mediante el establecimiento de mecanismos eficaces de concienciación, prevención y respuesta y la promoción de la igualdad de acceso de las niñas y de los niños en situación de riesgo a una enseñanza primaria de calidad

en 25 escuelas. En Papua Nueva Guinea, Voice for Change, una organización local que promueve los derechos humanos de la mujer, prestará apoyo al gobierno local en la redacción de los estatutos de la nueva provincia de Jiwaka con el objeto de hacer frente a las numerosas formas de violencia contra la mujer que se siguen practicando en esa región.

b) Cinco nuevos beneficiarios se centrarán en el fortalecimiento de las leyes, las políticas y los planes de acción locales y nacionales que abordan la violencia contra la mujer. En el Perú, la organización DEMUS aprovechará su exitosa experiencia en la promoción de cambios legislativos para procurar una mejor aplicación del nuevo Código Procesal Penal del Perú en los casos de violencia sexual mediante el fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios del sector judicial responsables de proporcionar protección y reparación a las sobrevivientes de actos de violencia. En Belice, el Departamento de la Mujer dirigirá las iniciativas orientadas a la aplicación del Plan de Acción Nacional sobre la violencia por motivos de género, dando prioridad a la prevención primaria, para lo que abordará las causas de la violencia contra la mujer por medio de programas de estudios escolares especializados y la participación de los maestros como aliados. En Armenia, el Centro de Recursos para la Mujer promoverá la rendición de cuentas del Gobierno en relación con la aplicación del plan de acción estratégico para luchar contra la violencia de género de 2011 a 2015, mediante la creación de mecanismos de vigilancia y la formulación de recomendaciones a los organismos competentes del Gobierno sobre la introducción de cambios jurídicos y normativos. El equipo de las Naciones Unidas en Serbia contribuirá a la formulación de una respuesta institucional coordinada para hacer frente a la violencia contra la mujer, en consonancia con la Estrategia nacional de 2011 para la prevención y eliminación de la violencia contra la mujer en la familia y en las relaciones de pareja, mediante una serie de medidas de prevención y protección. El Instituto para la Promoción de la Igualdad entre los Géneros de Cabo Verde impulsará la aplicación de la Ley contra la violencia por motivos de género de 2011, centrándose en la prevención de la violencia y la coordinación de la respuesta institucional del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales.

c) En 2012 el Fondo Fiduciario ha prestado apoyo a cuatro nuevos programas relacionados con situaciones de conflicto, posteriores a los conflictos y de transición, adjudicando cerca de 3,5 millones de dólares a estas iniciativas vitales y otorgando por primera vez subvenciones a programas en Libia. El International Medical Corps velará por que, durante el actual período de transición de Libia, las autoridades locales y nacionales aborden y prioricen de manera adecuada la violencia por motivos de género. Esta organización aumentará la capacidad de asistencia y coordinación del Gobierno y los proveedores de servicios en las comunidades e impartirá capacitación al personal de cinco instalaciones principales del país sobre los principios rectores de la lucha contra la violencia por motivos de género y sobre la prestación de primeros auxilios psicológicos. La organización Iniciativa de la mujer a favor de la justicia de género se ocupará de la rendición de cuentas por delitos relacionados con cuestiones de género, cometidos en el contexto de cuatro conflictos armados y situaciones posteriores a los conflictos que la Corte Penal Internacional está investigando. El beneficiario fortalecerá la capacidad local para poner en marcha programas de documentación que generen datos fiables sobre los delitos relacionados con cuestiones de género. El Centro Internacional para la Justicia de Transición velará por que se diseñen mecanismos de justicia de

transición que aborden las necesidades concretas de las víctimas de actos de violencia por motivos de género en seis países en que se ejecutan programas, prestando asistencia técnica y capacitando a los encargados de formular las políticas nacionales y a otros interesados que participan en la elaboración de las medidas de justicia de transición. En Tailandia, el Comité Internacional de Rescate ampliará una iniciativa de prestación de servicios relacionados con la violencia por motivos de género en contextos humanitarios, que ya ha demostrado su eficacia, adoptando un enfoque multisectorial centrado en las sobrevivientes y encaminado a atender sus necesidades en dos campamentos de refugiados situados en la frontera entre Tailandia y Myanmar, y prestando apoyo a una organización comunitaria local para que asuma la dirección de esta iniciativa.

VII. Medidas futuras

44. El Fondo Fiduciario, que lleva ya casi 17 años otorgando subvenciones, seguirá ofreciendo a los Estados Miembros, las organizaciones de la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas una plataforma mundial para la realización de esfuerzos concertados con miras a eliminar la violencia contra la mujer. Por medio de sus subvenciones, el Fondo Fiduciario continuará prestando apoyo a programas de calidad y base empírica que mejoren la vida de las mujeres y las niñas en todo el mundo, y seguirá siendo un catalizador de ideas nuevas, una fuente de apoyo para la acción estratégica y un centro de conocimientos sobre las mejores prácticas que van surgiendo sobre el terreno. Basándose en los conocimientos generados por sus beneficiarios sobre el terreno, el Fondo Fiduciario continuará arrojando luz sobre los componentes necesarios de un enfoque mundial que permita adoptar una respuesta holística para poner fin a la violencia contra la mujer.

45. A fin de satisfacer la creciente demanda de subvenciones del Fondo Fiduciario, se redoblarán los esfuerzos para asegurar los recursos y la atención necesarios. A diciembre de 2012, los Gobiernos de Australia, Austria, los Estados Unidos de América, Honduras, Irlanda, Islandia, Kazajstán y Turquía han contribuido al 17º ciclo de concesión de subvenciones del Fondo Fiduciario y los Gobiernos de Alemania y los Países Bajos han formulado promesas de contribución oficiales.

46. El marco general de la convocatoria para la presentación de proyectos del Fondo Fiduciario seguirá teniendo por objeto subsanar las deficiencias en la aplicación de las leyes, las políticas y los planes de acción nacionales. En particular, el Fondo Fiduciario procurará apoyar las esferas de trabajo que siguen careciendo de recursos suficientes y que, en gran medida, no han sido atendidas por los programas de desarrollo existentes. Habida cuenta de que la exposición a la violencia a una edad temprana tiene consecuencias devastadoras para la salud física y mental, posiblemente de por vida, en la convocatoria para la presentación de proyectos, abierta en noviembre de 2012, se incluyó una esfera prioritaria encaminada a hacer frente a la violencia contra las adolescentes y las jóvenes. La inclusión de esta esfera aprovecha la celebración por primera vez del Día Internacional de la Niña, el 11 de octubre de 2012, y reforzará el compromiso de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos de las niñas. La concesión de subvenciones en esta esfera se centra en prevenir todas las formas de violencia, abuso y explotación por motivos de género y proteger a las adolescentes y las jóvenes de los actos de violencia, así como en garantizar que las niñas que son víctimas de violencia reciban servicios esenciales y tengan acceso a la justicia. Esto incluye abordar la violencia

ejercida contra las personas en situaciones de mayor riesgo, como las niñas que no asisten a la escuela o se encuentran aisladas por el matrimonio o las trabajadoras domésticas “invisibles”. Esta ventana de financiación permite que el Fondo Fiduciario proporcione los recursos y el apoyo que tanto necesitan las organizaciones no gubernamentales, los Gobiernos y los equipos de las Naciones Unidas en los países que se dedican a promover los derechos de las adolescentes y las jóvenes mediante intervenciones integradas que abordan sus necesidades y les dan respuesta. De esta manera, este nuevo grupo de beneficiarios también estará generando conocimientos fundamentales sobre las mejores prácticas y determinando modelos que puedan ampliarse y reproducirse en otros contextos. El Fondo Fiduciario tiene previsto colaborar estrechamente en 2013 con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Coalición para las Adolescentes y otras organizaciones con el objeto de intercambiar información sobre los programas y ampliar la red de asociados que tienen una amplia experiencia de trabajo con las adolescentes y las jóvenes.

47. Se invitará al nuevo grupo de beneficiarios que trabajan en diez situaciones de conflicto, posteriores a los conflictos y de transición a que compartan la experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas de la ejecución de sus programas. Al final del ciclo de subvenciones y sobre la base de las evaluaciones de los programas, el Fondo Fiduciario difundirá los conocimientos y elaborará documentos de política en los que se reseñarán las buenas prácticas para hacer frente a la violencia por motivos de género en situaciones de conflicto, posteriores a los conflictos y de transición. También se prepararán estudios de casos para determinar las prácticas prometedoras en esta esfera de los programas para abordar la violencia por motivos de género. En lo que respecta a los beneficiarios que abordan la intersección entre la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA, el Fondo Fiduciario seguirá prestando asistencia técnica especializada a los asociados.

48. Con el auspicio de ONU-Mujeres en su calidad de administradora del Fondo Fiduciario, las organizaciones de las Naciones Unidas y de la sociedad civil que integran el Comité Asesor Mundial de Programas del Fondo, incluidos la OMS, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el UNICEF, el PNUD, el UNFPA, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el ACNUDH, Igualdad Ya, el Centro por el Liderazgo Global de las Mujeres y las comisiones regionales, colaboran estrechamente para documentar la experiencia adquirida de los programas que reciben apoyo del Fondo Fiduciario. Esta colaboración y coordinación continuarán en 2013 y más adelante, con objeto de asegurar que la eliminación de la violencia contra la mujer se incorpore como parte fundamental de la agenda para el desarrollo posterior a 2015 y elemento clave para el logro de la igualdad entre los géneros, la promoción de los derechos humanos de la mujer y el empoderamiento de comunidades enteras.